ATADURAS DE PODER

Capítulo I: Poderes fácticos

1. Poderes fácticos
2. Revelando los poderes fácticos
3. Captura del Estado
4. Cooptación del Estado
5. La democracia
6. Asomos de esperanza

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

¿QUÉ SON LOS PODERES FÁCTICOS?

Los poderes fácticos son grupos de personas o de entidades que sin ser parte de ninguna de las ramas del poder público (ejecutiva, legislativa o judicial) **influyen directa o indirectamente** en las decisiones del Estado.

Se trata de medios de comunicación, empresas privadas, la banca, grupos sociales, instituciones religiosas, sindicatos, Fuerza Pública y otros. En concreto, su influencia puede hacer que se **modifiquen**, se **creen** o se **adecúen** las decisiones estatales (leyes, normas, políticas, manejos presupuestales, regulaciones, investigaciones/ fallos judiciales, elecciones populares, ternas y elecciones de organismos de control/ rama judicial o contrataciones estatales) **en favor de intereses particulares o colectivos.**

En ocasiones, **la ciudadanía** activa utiliza el tipo de poder de los poderes fácticos para hacer **control político** dentro de los Estados; sin embargo, es más frecuente ver que se utiliza para favorecer actores de la sociedad en forma económica, política o social, de manera egoísta, excluyente y **contraria al bien común**.

¿CÓMO FUNCIONAN?

A través de la **influencia y relaciones de poder** que se construyen entre diversos grupos de actores fácticos y quienes gobiernan dentro de los Estados.

La participación de los poderes fácticos puede identificarse en varios ámbitos y escenarios: **lobbies, puertas giratorias, autoridad en la formación académica e ideológica de futuros tecnócratas, financiación de campañas, pliegos de recomendaciones en el diseño de políticas públicas** o al hacer presión económica, política y social para la toma de decisiones.

PEOR ~~GRAN~~ LIDER

¿CERO CORRUPCIÓN? NO, ¡¡MÁS MERMELADA!!

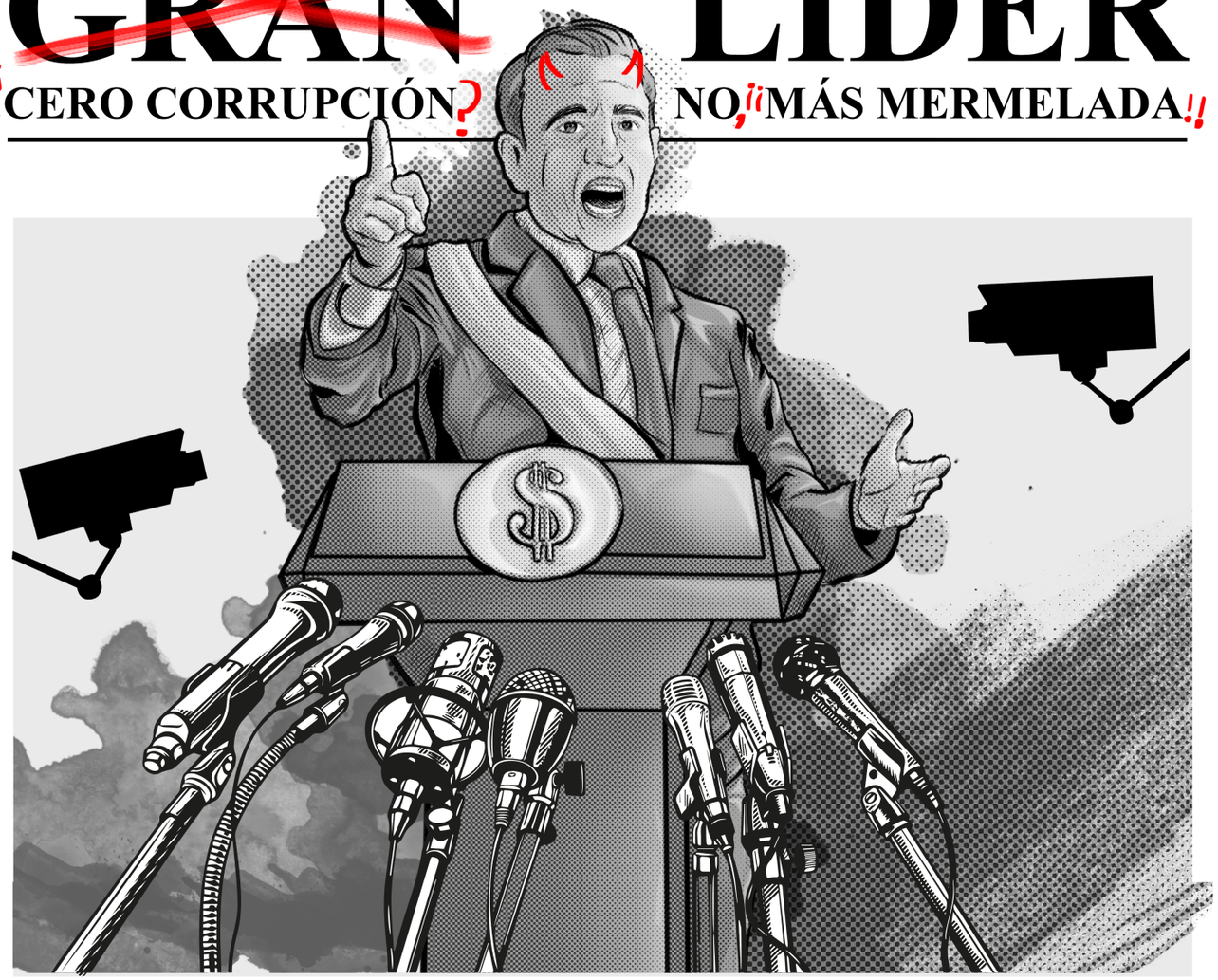

“Soy el político menos corrupto que el dinero puede comprar”

¿QUÉ TIPOS DE PODERES FÁCTICOS HAY?

Legales: son grupos que se conforman y actúan según las reglas establecidas en los Estados. Su actuación legal puede, o bien proteger o bien violentar el interés general.

Ilegales: son actores que se desenvuelven en lo económico, político y social con recursos y acciones ilegales o por fuera de las exigencias de los Estados y explotan bienes naturales y sociales.

Grises: son los que al actuar parecen legales y gracias a eso pueden encontrar sustento en las normas, pero sus acciones generan violaciones a derechos humanos y a derechos sociales, económicos, ambientales y culturales.

¿CÓMO INFLUYEN?

- Financiando campañas electorales.

- Participando en puertas giratorias: hoy hago parte de la empresa X y mañana soy el Ministro de Hacienda.

- Seleccionando candidatas y candidatos para cargos de elección popular o de ternas (congresistas, presidentes, concejales, alcaldes, alcaldesas, magistradas y magistrados de Altas Cortes)

- Impulsando acciones colectivas: movimientos sociales, sindicales, paros y huelgas.

- Dando regalos y favores especiales a quienes toman decisiones.

- Obstruyendo o bloqueando la economía para incidir en la toma de decisiones.

- Agenciando corrupción y promoviendo contrata-ciones injustificadas y sobornos.

- Promoviendo violencia: amenazas, desaparición forzada, desplazamiento, asesinato, violaciones de derechos humanos, agresiones sexuales, masacres y otras formas.

Ataduras de poder

© Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia

Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia
co-info@co.boell.org
co.boell.org
Representante: Florian Huber

Coordinación editorial
Laura Isabel Villamizar Pacheco

Ilustraciones y diseño
Cristian Porte Ocampo

Apoyo editorial
Ángela Valenzuela Bohórquez

Revisión de textos
Luisamaría Navas Camacho

Bogotá, Colombia, julio de 2021

Publicación con licencia Creative Commons
CC BY-NC-ND 4.0
Atribución-NoComercial-SinDerivadas

ATADURAS DE PODER

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia